Oficio N° 20.249

rrp/fgp

S.139ª/372ª

VALPARAÍSO, 10 de marzo de 2025

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica con el objeto de autorizar el uso de tecnologías de autentificación biométrica para la correcta identificación de pasajeros del transporte aéreo, correspondiente al boletín N° 16.434-15.

A S.E. EL

PRESIDENTE DEL

H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 38/SEC/25, de 29 de enero de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ

Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados